

Acta N°

12/23

Resolución N°

128

Sauce, 10 de mayo de 2023,

**VISTO:** las actividades previstas en el marco de los 259° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, el próximo 02 de Julio , se va a llevar a cabo el evento Capital del Matambre y del Vino siendo necesario contar con un Escenario.

**CONSIDERANDO:** que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

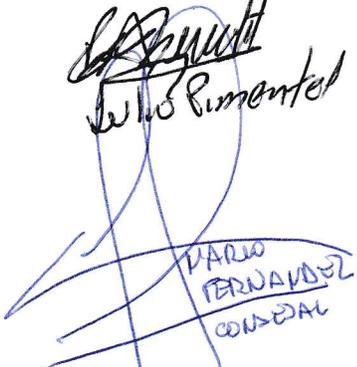
### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

### RESUELVE

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para llevar a cabo el próximo 02 de Julio , el evento Capital del Matambre y del Vino siendo necesario contar con un Escenario.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
Julio Rimentel

  
MARIO FERNANDEZ  
CONSEJAL

  
Samia Bolbiani